

EL PAÑOLERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

ADMINISTRACION
Loreto, 87.

SONARÁ CUATRO VECES AL MÉS.

REDACCION
Loreto, 87.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y anuncios de 10 cts. á 25 ptes línea
Los pagos por adelantado, en metálico, libranzas sellos de correo.



ADVERTENCIAS:

La correspondencia al Administrador.
Son colaboradores todos los que figuran como suscritores.
Los originales vendrán firmados y no se devuelve ninguno.

CRÓNICA.

Al entrar en prensa nuestro número anterior, recojimos el rumor de que en una casa de campo de la Fuente de las perdices propiedad de D. José Antoli, habia ocurrido una catástrofe.

La noticia llegó á confirmarse, por desgracia, resultando que dos cuadrillas de albañiles que trabajaban en la construccion de un pilar, que ya tenian á la altura del segundo piso, vinieron á tierra con el andamiaje que arrastró tambien la obra, y envueltos en la piedra y la madera quedaron seis hombres estropeados; uno de ellos á quien cojió debajo una de las *planchas* del artefacto, quedó en tan mal estado que el infeliz falleció aquella misma noche.

No es esta la primera vez que damos conocimiento de un hecho de esta naturaleza, ni tampoco hemos dejado, al hacerlo, de llamar la atencion de las autoridades sobre el abandono con que, los encargados de las construcciones, miran la solidez de los andamios en donde los operarios tienen que trabajar exponiéndose á veces, en grandes alturas, á perder la vida por la falta de las condiciones necesarias de los medios de sosten de la andamiada.

Son ya muchas las víctimas producto de esta incuria y bien merecen fijar la atencion de los que nos administran, obligando á los maestros de obras á cumplir con su deber.

Seguros estamos de que se hará caso omiso de nuestras indicaciones y seguirán las cosas en el mismo ser y estado.

Porque al Alcalde y al Juez
y al Juez y al Sr. Alcalde
no se les muda la tez,
y hablarles de esto es en valde.

Porque ahora, segun dicen, andan muy atareados en eso del nombramiento del que ha de sustituir en el próximo año económico al Sr. Alarcón, el de las barbas grandes y el de las grandes influencias típicas.

Y, aun que con detrimento de la clase, el alcalde se ha empeñado en que, él que en

lo sucesivo ha de administrarnos justicia, ha de ser *lego* y no legista.

Y ya puede decir la ley todo lo contrario.

Y ya puede D. Juan y sus colegas, protestar cuanto quieran.

Se ha empeñado en que aquí vayan las leyes

Donde quiera que vaya su montera.

¿Se le ha metido un Juez en la mollera?

Fués no le hace ceder ni un par de bueyes.

Porque es lo que el hombre se habrá dicho: para administrar justicia se necesita un hombre de peso, severo y sobre todo que que sea *fiel*.

¡Quién con mejores títulos que un *fiel* jarrero!

Y héteme aquí la propuesta de la *terna* por encima de la ley, contra la opinion y á pesar de las protestas de los abogados del lugar.

¡Ay Sr. Alcalde,
como nos perdemos!
¡Unos para más
y otros para menos!

Y así anda todo, brigadier Talegón.

Y luego queremos que llueva!

Que no nos vendan los montes.

Que suba el precio del vino.

¡Y que ha de llover, ni ha de subir el vino, ni han de dejar de la *garra* nuestros montes, si al ver Dios tamañas *trepegias* nos va á dejar de su mano, para que á toutas y á locas vayamos pegando tumbos!

Ya el lunes empezó á llover pero al tener el tiempo noticia de la propuesta, se retiró hasta nueva orden.

Y aun hay quien asegura que la paralización de las transacciones vinícolas y la venta de los montes obedecen á la misma causa.

Que de tal manera obramos
y es tal nuestro proceder
que en *justicia* nos quedamos
á secas y sin llover.

Y, ahora que nombramos la justicia, bueno será decir á Vds. que en la tarde del viernes se reunieron los abogados de la localidad para tratar asuntos relacionados con

el poder judicial; ocupándose especialmente de lo que hace referencia al nombramiento de jueces municipales.

Asistió tambien nuestro alcalde D. Salvador y, á excepcion de este, todos convinieron en que, segun la ley, el juzgado municipal de Jumilla debe ser desempeñado por persona competente en la ciencia del derecho.

Pero nuestro alcalde opina en contrario y quiere que sea Juez un *lego* en la judicatura, con tal que le rinda pleito homenaje á sus intereses y á su persona.

Y todos los demás, unánimes, dijeron que les movía únicamente el interés público, y que, vista la actitud del alcalde, salvaban su responsabilidad protestando de los malos procedimientos hasta aquí empleados.

Y todo el pueblo indignado
censura á D. Salvador
por querer darle el Juzgado
no al competente letrado
sino al ciego servidor.

El jueves, después de mediodia, falleció nuestro amigo y suscriptor el presbítero D. Esteban Tomás y Tomás, á la avanzada edad de ochenta años.

Acompañamos á la familia en el dolor que le aflige.

El haber ocurrido su muerte días antes de la terminacion del grandioso edificio que estaba construyendo para *Asilo de los pobres*, ha sido causa de que se hagan por el pueblo muchos y variados comentarios.

A su entierro, verificado el viernes en la mañana, acompañó el Ayuntamiento y alumbraban al fèretro los pobres asilados y la hermandad del Sto. Sepulcro, de la que fué presidente.

Se dice que por el *cipi zape* del alcalde con la guardia civil se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales.

Se hacen comentarios mil,
mas no sabemos si en valde,
por las cosas del alcalde
y de la guardia civil.